

**Acta número setenta y siete de la segunda sesión extraordinaria celebrada el día veintitrés de octubre de dos mil diecisiete a las once horas con treinta y nueve minutos, en el Salón de Sesiones de Palacio Municipal.**

Preside la sesión el ingeniero Enrique Alfaro Ramírez, Presidente Municipal y la Secretaría General está a cargo del licenciado Juan Enrique Ibarra Pedroza.

Se instruye al Secretario General del Ayuntamiento, pase lista de asistencia.

**I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

**El Señor Secretario General:** Ciudadano Enrique Alfaro Ramírez, *presente*; ciudadano Eduardo Fabián Martínez Lomelí, *presente*; ciudadana Miriam Berenice Rivera Rodríguez, *presente*; ciudadano José Manuel Romo Parra, *presente*; Síndico Anna Bárbara Casillas García, *presente*; ciudadano Marcelino Felipe Rosas Hernández, *presente*; ciudadana María Leticia Chávez Pérez, *presente*; ciudadano Juan Francisco Ramírez Salcido, *presente*; ciudadana María Eugenia Arias Bocanegra, *presente*; ciudadano Rosalío Arredondo Chávez, *presente*; ciudadana María Guadalupe Morfín Otero, *presente*; ciudadano Enrique Israel Medina Torres, *presente*; ciudadana María Teresa Corona Marseille, *presente*; ciudadano Bernardo Macklis Petrini, *presente*; ciudadana María de los Ángeles Arredondo Torres, *presente*; ciudadano Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes, *presente*; ciudadana Jeanette Velázquez Sedano, *presente*; ciudadano Sergio Javier Otal Lobo, *presente*; ciudadana Ximena Ruiz Uribe, *presente*; ciudadano Alfonso Petersen Farah, *presente*; ciudadano Juan Carlos Márquez Rosas, *presente*.

En los términos de lo dispuesto en los artículos 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; y 21 párrafo II del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, existe quórum señor Presidente al estar presentes 21 regidores con el objeto de que se declare instalada la sesión.

**El Señor Presidente Municipal:** Existiendo quórum, se declara abierta esta sesión extraordinaria del Ayuntamiento de Guadalajara, correspondiente al día veintitrés de octubre del dos mil diecisiete y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

*La presente hoja corresponde al acta de la segunda sesión extraordinaria número setenta y siete celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 11:39 horas del día veintitrés de octubre de dos mil diecisiete.*

*Ayuntamiento de Guadalajara*

Se propone para regirla el siguiente orden del día, pidiéndole al Secretario General proceda a darle lectura.

**El Señor Secretario General:**

AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE GUADALAJARA

**ORDEN DEL DÍA:**

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. LECTURA Y TURNO DE COMUNICACIONES RECIBIDAS.
- III. LECTURA, EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DE INICIATIVAS.
- IV. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**El Señor Presidente Municipal:** Está a su consideración, señores regidores, el orden del día propuesto. En votación económica les consulto si lo aprueban... Aprobado.

I. Toda vez que se ha nombrado lista de asistencia y se ha verificado la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión, se tiene por desahogado el primer punto del orden del día.

**II. LECTURA Y TURNO DE COMUNICACIONES RECIBIDAS.**

**El Señor Presidente Municipal:** II. En desahogo del segundo punto del orden del día, se concede el uso de la voz al Secretario General, para que presente a su consideración el comunicado recibido:

**El Señor Secretario General:** 1. Oficio APF/0153/2017 que suscribe el regidor Alfonso Petersen Farah, mediante el cual solicita licencia al cargo como regidor de este Ayuntamiento, por tiempo indefinido, a partir de las 14:00 horas del 23 de octubre del presente año.

**El Señor Presidente Municipal:** El trámite que se propone es tener por recibida la solicitud de referencia y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 73 fracción III de la Constitución Política del Estado de Jalisco, y demás disposiciones legales y reglamentarias aplicables, pongo a su consideración la licencia que nos ocupa, preguntando si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra. No observando quien desee hacer uso de la palabra, en votación económica les pregunto si la aprueban.

Tiene el uso de la voz, el regidor Juan Carlos Márquez.

*La presente hoja corresponde al acta de la segunda sesión extraordinaria número setenta y siete celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 11:39 horas del día veintitrés de octubre de dos mil diecisiete.*

*Ayuntamiento de Guadalajara*

AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE GUADALAJARA

**El Regidor Juan Carlos Márquez Rosas:** Muchas gracias señor Presidente. El motivo de hacer uso de la voz, es simplemente para felicitar a mí todavía compañero regidor Alfonso Petersen Farah, desearle todo el éxito, sabemos que la empresa es un tanto cuanto complicada, es un gran reto para ti pero estoy seguro que con toda la experiencia de haber sido dos veces Secretario de Salud en las administraciones de Francisco Ramírez Acuña y de Emilio González, estoy seguro que con toda esa experiencia, con toda la capacidad que tienes, con todo ese espíritu de servicio que siempre has demostrado estoy seguro que te ira muy bien, te felicito, de verdad dejas muchos amigos en esta administración y estoy seguro, que así como demostraste dicha capacidad y compromiso como regidor, estoy seguro que ahora como secretario habrá grandes resultados.

Enhorabuena, sé que eres una excelente persona y un mejor funcionario, te deseo lo mejor. Felicidades.

**El Señor Presidente Municipal:** Tiene el uso de la voz, el regidor Salvador de la Cruz.

**El Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes:** De igual forma que mi compañero, doctor, simple y sencillamente por un lado gracias por la amistad, por el compromiso que usted adquirió aquí como regidor, las enseñanzas y todo lo que se vivió aquí en estos dos años, desearle éxito en la encomienda que no me queda duda que lo va a sacar muy bien.

Felicidades por una parte y aquí lo vamos a extrañar lo que queda de esta administración doctor. Éxito.

**El Señor Presidente Municipal:** Tiene el uso de la voz, el regidor Sergio Javier Otal.

**El Regidor Sergio Javier Otal Lobo:** Muchas gracias Presidente, saludo a mis compañeros regidores, a todas las personas que nos acompañan y medios de comunicación.

De parte de la Fracción del P.R.I. en el Ayuntamiento de Guadalajara, felicitar al doctor Petersen por esta invitación que le hace el Gobernador, primeramente porque reconocemos en el a una persona capaz, inteligente, democrática, sensible y un excelente ser humano; estas cualidades y características hacen que su trabajo deje huella, en el caso de la Secretaría de Salud estará por tercera ocasión y creemos que será un trabajo muy sensible y muy necesario para los jaliscienses.

*La presente hoja corresponde al acta de la segunda sesión extraordinaria número setenta y siete celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 11:39 horas del día veintitrés de octubre de dos mil diecisiete.*

*Ayuntamiento de Guadalajara*

AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE GUADALAJARA

También decirte doctor, que conociendo al Gobernador, sabemos que él siempre privilegia a los hombres honestos y profesionales, independientemente de colores y de partidos, estamos seguros de que tendrás en el un aliado y tendrás todos su apoyo para que puedas desempeñarte de la mejor forma en esta secretaría que tantas necesidades tiene y que tanto le aporta a la sociedad.

El mayor de los éxitos, felicidades por todo el trabajo que has venido realizando, sobre todo lo que has hecho en este Ayuntamiento, por tus iniciativas, por supuesto que dejarás grandes amigos y aquí estaremos siempre al pendiente de tus necesidades y de lo que se ofrezca. Enhorabuena.

**El Señor Presidente Municipal:** Tiene el uso de la voz, el regidor Manuel Romo.

**El Regidor José Manuel Romo Parra:** Gracias Presidente. Yo quiero agradecer a mi amigo Alfonso Petersen el trabajo comprometido que ha realizado durante estos dos últimos años, donde ha hecho valer a cabalidad los principios que lo mueven, los principios que representa su partido, su labor ha hecho crecer mucho esta ciudad sin duda alguna, lo han hecho crecer participando en los debates, disintiendo, pero sobre todo aportando para hacer una mejor ciudad.

A donde va yo no le puedo desear suerte, porque la suerte es la esperanza del mediocre; estoy seguro que su profesionalismo y su calidad humana hará que las cosas salgan bien. Muchas gracias por todo doctor y muchas felicidades.

**El Señor Presidente Municipal:** Tiene el uso de la voz, el regidor Francisco Ramírez.

**El Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido:** Muchas gracias Presidente. Solamente para reconocerle a mi compañero Alfonso Petersen, su profesionalismo, su entrega y su amistad, sé que usted ha hecho bien las cosas por eso tiene usted seguramente esta invitación, le deseamos que le vaya muy bien en su próxima encomienda y mucho éxito amigo.

**El Señor Presidente Municipal:** Tiene el uso de la voz, la regidora María Eugenia Arias.

**La Regidora María Eugenia Arias Bocanegra:** Gracias Presidente, buenos días compañeros. Yo no te voy a felicitar a Alfonso Petersen, no te felicito, pero sí te voy a decir que te voy a extrañar porque hicimos un buen *La presente hoja corresponde al acta de la segunda sesión extraordinaria número setenta y siete celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 11:39 horas del día veintitrés de octubre de dos mil diecisiete.*

*Ayuntamiento de Guadalajara*

trabajo, coincidimos en muchas cosas, creo que cuando se tiene esa voluntad de servicio se logran grandes cosas.

AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE GUADALAJARA

Lo que sí te digo, es que seguiremos en los temas que te interesan de la transparencia y el sistema anticorrupción que haremos algo para el municipio y estaremos al tanto.

Sí deseo por el bien de los ciudadanos que habitan esta Guadalajara, que ojalá se mejore la secretaría, que ojalá con el humanismo y ojalá con tantos años de experiencia se hagan bien las cosas. De verdad que te vamos a extrañar y sí dejas, al menos a mí, yo no puedo hablar de una gran amistad, pero sí empezamos a hacer ese vínculo amistoso, cordial y de entendimiento en las cosas que coincidimos.

Mi abrazo es sincero, sí deseo que todo salga bien en esa secretaría por el bien de todos. Gracias.

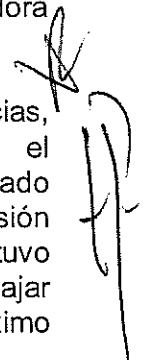
**El Señor Presidente Municipal:** Tiene el uso de la voz, la regidora Guadalupe Morfín.

**La Regidora María Guadalupe Morfín Otero:** Gracias Presidente. En Alfonso Petersen Farah, hemos tenido a un gran regidor, un extraordinario compañero que supo analizar como pocos cuidadosamente cada documento, sobre todo en lo que atañe a cuestiones de tipo de desarrollo urbano, aportó, dialogó y por su calidad humana, sobre todo por su bonhomía será muy extrañado en la sala de regidores, en las sesiones de comisiones edilicias y por supuesto en este Pleno.

Estoy segura, que en su nuevo cargo, con su experiencia y calidad humana podrá restituir la calidad y dignidad a esa Secretaría de Salud tan necesitada de un liderazgo honesto. Buen camino Alfonso.

**El Señor Presidente Municipal:** Tiene el uso de la voz, la regidora Berenice Rivera.

**La Regidora Miriam Berenice Rivera Rodríguez:** Muchas gracias, buenos días a todos. Solo reconocerle y agradecerle regidor el profesionalismo que ha tenido y en lo que a mí concierne me ha tocado conocerle en estos dos años, un poco más de cerca fue en la Comisión Edilicia de Salud; agradecerle esa colaboración y disposición que tuvo para trabajar cada uno de los temas que tuvimos, fue un placer trabajar con usted, muchas gracias y le deseo el mejor de los éxitos en su próximo cargo. Felicidades.



*La presente hoja corresponde al acta de la segunda sesión extraordinaria número setenta y siete celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 11:39 horas del día veintitrés de octubre de dos mil diecisiete.*

*Ayuntamiento de Guadalajara*

**El Señor Presidente Municipal:** Bueno regidor, creo que es evidente, primero el reconocimiento de todos a su trabajo, porque más allá de cuestiones políticas y partidistas, usted puso un ejemplo de cómo se puede trabajar por el bien de Guadalajara.

No deja de causarme sorpresa, yo creo que si hubiéramos platicado hace algunos meses, que me iba a tocar decirle a usted suerte y a Villanueva también, no lo hubiéramos creído, a lo mejor la ruta parecía distinta pero la vida es así y creo que tiene usted una gran responsabilidad a donde va, creo que es un gran acierto del Gobernador la invitación que le ha hecho.

A donde va no es un asunto menor, creo que va a enfrentar un escenario muy complejo, tendrá una gran responsabilidad, pero creo que es un buen momento para decirle también en lo personal que reconozco enormemente el trabajo y aportación que hizo para sacar adelante el proyecto de Gobierno de Guadalajara en estos dos años, su aportación ha sido invaluable, las críticas y también las muestras de solidaridad en muchos momentos, creo que es un reflejo de cómo ha podido trabajar este Pleno del Ayuntamiento, usted es un ejemplo muy claro de cómo la experiencia y el conocimiento que usted ha construido a lo largo de su carrera profesional puede ponerse al servicio de una ciudad, sin estar atorados en cuestiones que demuestran a veces la mezquindad de los actores políticos.

Usted es un hombre al que respeto, le agradezco mucho la oportunidad de haber compartido estos dos años de trabajo con usted, mi reconocimiento y mis mejores deseos para esta nueva encomienda que asumirá en unos días más. Gracias Alfonso, felicidades y un aplauso para el regidor Petersen.

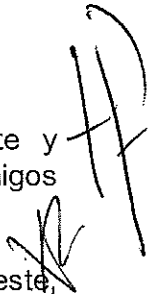
Tiene el uso de la voz, el regidor Alfonso Petersen.

**El Regidor Alfonso Petersen Farah:** Muchas gracias Presidente y muchas gracias compañeros regidores, Secretario General y amigos servidores públicos.

La verdad de las cosas es que no me esperaba un momento como este, estoy muy emocionado y muy agradecido, creo que sin lugar a dudas me permite ver como colofón de mi paso por el Ayuntamiento de Guadalajara en mi calidad de regidor, un poco lo que busqué desde un principio, que fue sí ser crítico pero sobre todo propositivo, asumir mi papel oposición pero con la única finalidad de seguir construyendo.

Por supuesto que para todos ustedes les deseo el mejor de los éxitos, les deseo que esta administración siga con un rumbo adecuado, que tengan

*La presente hoja corresponde al acta de la segunda sesión extraordinaria número setenta y siete celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 11:39 horas del día veintitrés de octubre de dos mil diecisiete.*



*Ayuntamiento de Guadalajara*

un cierre satisfactorio, sé que el año que entra será un año difícil, me tocó vivirlo como Presidente Municipal, es un año electoral donde hay diferentes puntos de vista y situaciones que a veces son difícil de poder empatar.

AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE GUADALAJARA

Por mi parte me siento, con toda franqueza se los comparto, muy honrado de haber sido invitado por el Gobernador del Estado para volver a la Secretaría de Salud, es un área que no solamente conozco sino particularmente aprecio, una dependencia a la cual le he tomado un enorme cariño y donde he tenido la oportunidad de conocer mucha gente buena, como lo son sin duda, no solamente todos ustedes sino todos los servidores públicos del Ayuntamiento de Guadalajara.

Mi agradecimiento para todos, mi reconocimiento y mi invitación a que ojalá que esta buena amistad que creamos durante estos dos años se mantenga, no sé qué venga en el futuro pero lo más importante de todo es que nos une una causa común, buscar lo mejor para los ciudadanos en las diferentes áreas que nos tocan y creo que ese objetivo común merece, sin duda, mantener nuestra amistad en todo momento.

Muchas gracias a todos, el mejor de los éxitos a todos y de verdad me reitero a sus órdenes.

**El Señor Presidente Municipal:** Gracias regidor. Está a su consideración en votación económica el trámite propuesto, quienes estén a favor sírvanse en manifestarlo en votación económica... Aprobado.

Se aprueba la licencia del regidor Alfonso Petersen Farah, con efectos a partir del día de hoy a las 14:00 horas, y por tiempo indefinido y se instruye al Secretario General del Ayuntamiento realice los trámites administrativos correspondientes.

### **III. LECTURA, EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DE DECRETOS.**

**El Señor Presidente Municipal:** III. En desahogo del tercer punto del orden del día, pongo a su consideración, señores regidores, se omita la lectura de los decretos agendados para esta sesión, haciéndose exclusivamente una mención de ellos, preguntando si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra.

No observando quien desee hacer uso de la palabra, en votación económica les consulto si aprueban la propuesta de referencia... Aprobado.

*La presente hoja corresponde al acta de la segunda sesión extraordinaria número setenta y siete celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 11:39 horas del día veintitrés de octubre de dos mil diecisiete.*

## Ayuntamiento de Guadalajara

III.1 Solicito al Secretario General lo enuncie.

AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE GUADALAJARA

**El Señor Secretario General:** 1. INICIATIVA DE DECRETO CON DISPENSA DE ORDENAMIENTO DEL INGENIERO ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL Y DE LOS REGIDORES ROSALÍO ARREDONDO CHÁVEZ Y JUAN CARLOS MÁRQUEZ ROSAS, QUE TIENE COMO FINALIDAD AUTORIZAR LA CONCESIÓN DE LOCALES UBICADOS EN EL MERCADO MUNICIPAL IGNACIO ALDAMA.

## DECRETO

**PRIMERO.-** Se aprueba la dispensa de ordenamiento por causa justificada señalada en el artículo 75 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara.

**SEGUNDO.-** Se autoriza la incorporación al dominio público de los locales construidos y enumerados del 1 al 43 de la segunda sección en el interior del Mercado Ignacio Aldama, ubicado en las inmediaciones de las calles Medrano, Antonio Tello y Mota Padilla, ordenándose para tal efecto a la Dirección de Administración, dependiente de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, realice los trámites correspondientes a la incorporación municipal, de conformidad con lo establecido en los artículos 82 fracción I y 84 fracción I, inciso b) de la Ley del Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

**TERCERO.-** De conformidad a los artículos 36 fracciones I y VIII, 94 fracción IV, 103 al 119 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se aprueba y autoriza otorgar en concesión, los locales propiedad municipal ubicados en el interior del Mercado Ignacio Aldama segunda sección, ubicado en las inmediaciones de las calles Medrano, Antonio Tello y Mota Padilla, a las personas que acreditaron su interés en hacerlo.

**CUARTO.-** Se otorgan las concesiones de los locales comerciales en el interior del Mercado Ignacio Aldama, ubicado en las inmediaciones de las calles Medrano, Antonio Tello y Mota Padilla, por un término de 99 noventa y nueve años, a las siguientes personas en la ubicación relacionada con la nomenclatura que se menciona a continuación:

Concesionario	Local Asignado Mercado Ignacio Aldama. Plano Obras Públicas
Francisco Javier Vega Aguilar	1
José Guadalupe Bravo García	2
María de la Luz Hernández Serrano	3
Luis Alberto Ramírez Salas	4
Nancy Judith Martínez Arriaga	5
Carlos Alberto Trejo Hurtado	6
Yolanda González Lomelí	7
Marco Díaz Vázquez	8

*La presente hoja corresponde al acta de la segunda sesión extraordinaria número setenta y siete celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 11:39 horas del día veintitrés de octubre de dos mil diecisiete.*



## Ayuntamiento de Guadalajara

AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE GUADALAJARA

María Esperanza Santana Urenda	9
Mónica Aidé Gutiérrez Rentería	10
Martha Gabriela Gutiérrez Rentería	11
Martin Gálvez Navarro	12
María Ángela Mendoza Chande	13
María Luisa Chande Becerril.	14
Jesús López Hurtado	15
Blanca Esthela Hurtado García	16
Jesús Miguel López Gómez	17
Cristian Moisés González Covarrubias.	18
María Patricia Cabello Quintero	19
Sandra Genoveva Ascencio López	20
Catalina Sandoval Núñez	21
Alonso Hernández Godoy	22
Francisco Barrios Aguilar	23
Miriam Guadalupe Barrios Aguilar	24
Ángel Ismael Robles Gálvez	25
Pedro Sandoval Ramírez	26
Ernesto Montes López	27
José Antonio Calvario Campos	28
Alicia Jiménez Reyes	29
Carlos Evaristo Díaz Jiménez	30
Rodrigo Cervantes Castro	31
María Esthela Cornejo Alcantar	32
María Teresa Macías Cardona	33
Ma. De Jesús González Aguayo	34
Raúl Hernández Muñoz	35
Ma. Elvia Valdivia Sandoval	36
Carlota Padilla Gómez	37
José Juan Padilla Gómez	38
Teresa Rentería Quezada	39
Jaime Báez Dávalos	40
Patricia Adriana Vega Aguilar	41
Edith Maricela Ávila Lara	42
Hilda Guadalupe Beltrán García	43

*La presente hoja corresponde al acta de la segunda sesión extraordinaria número setenta y siete celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 11:39 horas del día veintitrés de octubre de dos mil diecisiete.*

*Ayuntamiento de Guadalajara*

Dicho término de 99 noventa y nueve años, empezará a correr a partir de la firma del contrato de concesión respectivo, y serán únicamente en tanto los titulares de las mismas se mantengan al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y las demás previstas en la normatividad aplicable.

AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE GUADALAJARA

**QUINTO.-** Para poder suscribir el contrato correspondiente, los concesionarios que a continuación se enlistan, deberán presentar la renuncia a la concesión otorgada en el decreto Municipal D 61/58/17 autorizado el día 18 de mayo del 2017, respecto del local asignado en el mercado Francisco Villa, ante la Dirección de lo Jurídico Consultivo dependiente de Sindicatura, conforme a lo establecido en el artículo 111 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; esto es, como una condición resolutive para dar cumplimiento al presente decreto; siendo las siguientes personas:

Concesionario
Pedro Sandoval Ramírez
Ma. Jesús González Aguayo
María Estela Cornejo Alcántar
Alicia Jiménez Reyes
Ernesto Montes López
Rodrigo Cervantes Castro
Raúl Hernández Muñoz
Carlos Evaristo Díaz Jiménez
María Teresa Macías Cardona

**SEXTO.-** Se instruye a la Sindicatura Municipal por conducto de su Dirección de lo Jurídico Consultivo, para que elabore los contratos de concesión autorizados en este decreto, en un periodo que no exceda de 30 días hábiles los cual deberán formularse bajo los siguientes términos, que se consideran enunciativos más no limitativos:

- a) El plazo de la vigencia de la **concesión**.
- b) **"EL CONCESIONARIO"** podrá solicitar la prórroga del contrato de **concesión**, mediante escrito presentado ante la Sindicatura Municipal, con por lo menos 30 días hábiles previos al vencimiento del mismo.
- c) **"EL CONCESIONARIO"** tendrá la obligación de pagar de manera mensual los derechos a favor de **"EL MUNICIPIO"**. Dicho pago deberá realizarlo dentro de los primeros 10 (diez) días hábiles del mes de que se trate, ante la Tesorería Municipal o cualquiera de sus oficinas recaudadoras.
- d) **"EL CONCESIONARIO"**, se obliga a acudir ante la Dirección de Mercados dentro de los siguientes 30 (treinta) días posteriores a la firma del presente contrato de concesión, a realizar y actualizar la documentación administrativa que así lo requiera la Dirección de Mercados.

*La presente hoja corresponde al acta de la segunda sesión extraordinaria número setenta y siete celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 11:39 horas del día veintitrés de octubre de dos mil diecisiete.*

*Ayuntamiento de Guadalajara*

AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE GUADALAJARA

e) **"EL CONCESIONARIO"** se obliga durante todo el tiempo que dure vigente el contrato, a respetar el espacio otorgado para la prestación del servicio público concesionado, absteniéndose en todo momento a delimitar o modificar de cualquier forma la superficie otorgada.

f) **"EL CONCESIONARIO"** debe conocer que está estrictamente prohibido la cesión o traspaso en forma onerosa de los derechos sobre un local del mercado municipal.

g) **"EL CONCESIONARIO"**, estará obligado a lo estipulado en el ordinal 88 de Reglamento para el Funcionamiento de Giros Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios en el Municipio de Guadalajara.

**SÉPTIMO.-** Se autoriza exentar la fianza o garantía que debe otorgar el concesionario, para responder de la eficaz prestación del servicio público que establece la fracción VII del artículo 107 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, a los enlistados en el punto cuarto del presente decreto, por los motivos expuestos dentro del presente documento.

**OCTAVO.-** Se autoriza un apoyo económico equivalente al pago de Derechos del uso del piso que realizaron los comerciantes de la Feria Permanente del Calzado en el año 2016 a la Tesorería Municipal, una vez que cada locatario acredite en tiempo y forma el pago correspondiente. Lo anterior del Capítulo 4000 denominado "Subsidios" del Presupuesto de Egresos del Municipio de Guadalajara para el ejercicio fiscal del año 2017.

**NOVENO.-** Se faculta al Presidente Municipal, Secretario General y Síndica Municipal de este Ayuntamiento, a suscribir la documentación inherente para el cumplimiento del presente decreto.

**TRANSITORIOS**

**PRIMERO.-** Publíquese el presente decreto en la Gaceta Municipal de Guadalajara.

**SEGUNDO.-** El presente decreto entrará en vigor al momento de su publicación.

**TERCERO.-** Los locatarios que se enlistan en el punto cuarto del presente decreto, notificados con la publicación en la Gaceta Municipal, deberán comparecer dentro de los 30 días hábiles siguientes a partir de la publicación del presente decreto, para la suscripción correspondiente del contrato de concesión en el periodo establecido en el punto sexto del presente decreto, en un horario que comprenderá de las 9:00 a las 15:00 horas.

**El Señor Presidente Municipal:** Está a su consideración, señores regidores, el decreto de referencia, solicitando al Secretario General elabore el registro de los regidores que deseen intervenir.

Quisiera hacer un reconocimiento a los regidores Juan Carlos Márquez y Rosalío Arredondo, por todo el trabajo que se ha hecho para poder resolver uno de esos problemas que parecían sin solución, tuvieron momentos muy complicados como muchos otros asuntos que hemos enfrentado en este gobierno, la agenda de orden que hemos impulsado  
*La presente hoja corresponde al acta de la segunda sesión extraordinaria número setenta y siete celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 11:39 horas del día veintitrés de octubre de dos mil diecisiete.*

*Ayuntamiento de Guadalajara*

nos ha llevado en algunos momentos, a tener que resolver tensiones sociales difíciles.

AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE GUADALAJARA

El caso de la Feria del Calzado no fue un asunto menor, quiero reconocer públicamente a los comerciantes de la Feria de Calzado, nos acompañan algunos de ellos; porque más allá de la tensión generada en los momentos en los que el gobierno tuvo que dar los pasos que todos conocemos, pudimos restablecer la comunicación, se pudo establecer una mesa de diálogo, se pudieron poner alternativas sobre la mesa y creo que demostramos todos que cuando hay voluntad se pueden construir acuerdos.

Hoy, los espacios que si el Pleno lo aprueba, van a tener que estar ubicados en una de las zonas comerciales con mayor intensidad en cuanto a su actividad económica, van a tener seguridad jurídica, van a tener una perspectiva de futuro mucho mejor.

Creo que se llegó a un acuerdo sensato, creo que se dejó una vez más demostrado, que no ha sido el ánimo de este gobierno quitarle a la gente su oportunidad de trabajar y de sacar adelante a sus familias, sino lo que queremos es que ese derecho que todos tenemos se pueda hacer en orden y respetando el interés general de la ciudad.

Si eso se cuida, si prevalece esa visión, creo se pueden encontrar salidas como la que hoy se ha construido y estoy seguro, que lo que viene para todos los comerciantes de la Feria del Calzado, serán tiempos en los que su negocio va a prosperar y van a poder salir adelante.

Por ello, a quienes hicieron toda la gestión para que esto llegara a feliz término y a los comerciantes que hoy nos acompañan, gracias por la paciencia, confianza y el trabajo que pudimos desarrollar para que esto saliera adelante.

Tiene el uso de la voz, el regidor Juan Carlos Márquez.

**El Regidor Juan Carlos Márquez Rosas:** Muchas gracias Presidente. Simplemente refrendar lo que usted ha comentado, agradecer toda la disposición que han tenido los comerciantes de la Feria del Calzado, sabemos que era una situación un tanto cuanto complicada, el quedarse sin la fuente de empleo, el quedarse sin poder comercializar sus productos, el estar sufriendo todo un viacrucis para tener esta oportunidad de contar con un espacio para trabajar, un espacio que le dé tranquilidad a su familia y certeza jurídica.

*La presente hoja corresponde al acta de la segunda sesión extraordinaria número setenta y siete celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 11:39 horas del día veintitrés de octubre de dos mil diecisiete.*

*Ayuntamiento de Guadalajara*

AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE GUADALAJARA

Creo que es muy importante y hay que decirlo, no hubiera sido posible si no hubiera la disposición de todos ellos, el poder entender la posición del gobierno, y se hizo un esfuerzo, que no había mucha oportunidad de ayudarles, hasta que encontramos junto con usted y le agradezco la apertura, un espacio para poder construirles un área adecuada para la comercialización y con ello, que este gobierno les demostrara que efectivamente es sensible y entiende la situación de ellos.

Agradecerles la comprensión, la disposición, la paciencia y decirles que no les hemos fallado, al contrario, esta es la muestra de que hemos cumplido de que las cosas salieron muy bien y enhorabuena, espero que formalmente el ingeniero Enrique Alfaro entregue y ya tengan esa seguridad de llevar el alimento y sustento a sus familias. Es cuanto.

**El Señor Presidente Municipal:** Gracias regidor. Le pido al Secretario General proceda a realizar la votación nominal.

**El Señor Secretario General:** Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido, *a favor*; regidora Miriam Berenice Rivera Rodríguez, *a favor*; regidor José Manuel Romo Parra, *a favor*; regidor Bernardo Macklis Petrini, *a favor*; regidora Jeanette Velázquez Sedano, *a favor*; regidora Ximena Ruiz Uribe, *a favor*; regidora María de los Ángeles Arredondo Torres, *a favor*; regidor Sergio Javier Otal Lobo, *a favor*; regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes, *a favor*; regidor Alfonso Petersen Farah, *a favor*; regidor Juan Carlos Márquez Rosas, *a favor*; regidora María Teresa Corona Marseille, *a favor*; regidor Enrique Israel Medina Torres, *a favor*; regidora María Guadalupe Morfín Otero, *a favor*; regidor Rosalío Arredondo Chávez, *a favor*; regidora María Eugenia Arias Bocanegra, *a favor*; regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí, *a favor*; regidora María Leticia Chávez Pérez, *a favor*; regidor Marcelino Felipe Rosas Hernández, *a favor*; Síndico Municipal Anna Bárbara Casillas García, *a favor*; Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, *a favor*.

Se emitieron 21 votos a favor del presente dictamen.

**El Señor Presidente Municipal:** Se declara aprobado el anterior dictamen. Felicidades a todos.

#### IV. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**El Señor Presidente Municipal:** IV. Agotado el orden del día, se da por concluida la presente sesión, agradeciendo la presencia de las personas que nos acompañaron.

*La presente hoja corresponde al acta de la segunda sesión extraordinaria número setenta y siete celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 11:39 horas del día veintitrés de octubre de dos mil diecisiete.*

Ayuntamiento de Guadalajara

PRESIDENTE MUNICIPAL.

SECRETARIO GENERAL

AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE GUADALAJARA

ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ.

JUAN ENRIQUE IBARRA PEDROZA.

REGIDOR EDUARDO FABÍAN  
MARTÍNEZ LOMELÍ.

REGIDORA MIRIAM BERÉNICE  
RIVERA RODRÍGUEZ.

REGIDOR JOSÉ MANUEL ROMO PARRA.

SÍNDICO ANNA BÁRBARA CASILLAS  
GARCÍA.

REGIDOR MARCELINO FELIPE  
ROSAS HERNÁNDEZ.

REGIDORA MARÍA LETICIA CHÁVEZ  
PÉREZ.

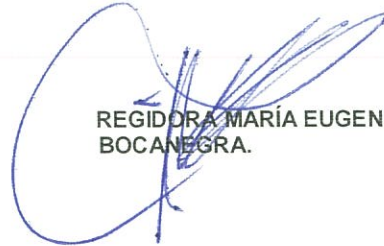
La presente hoja corresponde al acta de la segunda sesión extraordinaria número setenta y siete celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 11:39 horas del día veintitrés de octubre de dos mil diecisiete.

Ayuntamiento de Guadalajara

AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE GUADALAJARA



REGIDOR JUAN FRANCISCO RAMÍREZ  
SALCIDO.



REGIDORA MARÍA EUGENIA ARIAS  
BOCANEGRA.



REGIDOR ROSALINDA ARREDONDO CHÁVEZ.



REGIDORA MARÍA GUADALUPE  
MORFÍN OTERO.



REGIDOR ENRIQUE ISRAEL MEDINA  
TORRES.



REGIDORA MARÍA TERESA CORONA  
MARSEILLE.



REGIDORA XIMENA RUIZ URIBE.



REGIDOR BERNARDO MACKLIS  
PETRINI.

*La presente hoja corresponde al acta de la segunda sesión extraordinaria número setenta y siete celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 11:39 horas del día veintitrés de octubre de dos mil diecisiete.*

Ayuntamiento de Guadalajara


AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE GUADALAJARA



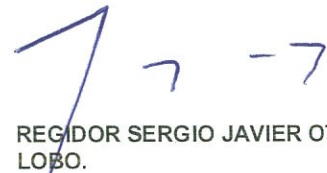
REGIDORA MARÍA DE LOS ÁNGELES  
ARREDONDO TORRES.



REGIDOR SALVADOR DE LA CRUZ  
RODRÍGUEZ REYES.

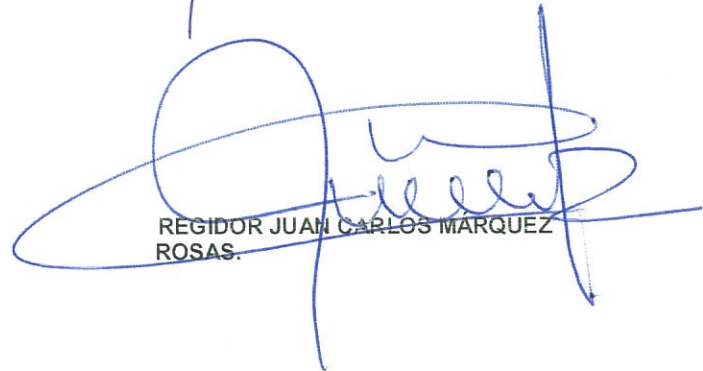


REGIDORA JEANETTE VELÁZQUEZ SEDANO.



REGIDOR SERGIO JAVIER OTAL  
LOBO.

REGIDOR ALFONSO PETERSEN FARAH.



REGIDOR JUAN CARLOS MÁRQUEZ  
ROSAS.

*La presente hoja corresponde al acta de la segunda sesión extraordinaria número setenta y siete celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 11:39 horas del día veintitrés de octubre de dos mil diecisiete.*